



Nombre: SERGIO MUÑOZ  
Potencia: 2.36 kW  
Tarifa: 01

Fecha: 5 de Septiembre de 2025  
Teléfono: 4776579497  
No. de Servicio:

Hoy consumes sin paneles 800 kWh y pagas a C.F.E.: \$ 2,388 .  
Tu producción con 4 paneles 640 kWh y pagas a C.F.E.: \$120 .  
Te ahorrarás 94.97 % al BIMESTRE. \$ 2,268 en pesos.

ACTUALMENTE PAGAS

\$ 14,327.00 MXN

al año a la  
compañía de energía.

PAGARÁS

\$ 722.00 MXN

con paneles solares,  
al año.

TU AHORRO SERÁ DE

\$ 13,605.00 MXN

anuales.

RETORNO DE  
INVERSIÓN

2.8 AÑOS

POTENCIA DE  
MÓDULOS

590 W

CANTIDAD DE  
MÓDULOS

4

ÁREA

11.2 M<sup>2</sup>

INCENTIVO  
FISCAL

\$ 13,126.81 MXN

TASA INTERNA  
DE RETORNO

36.2 %



Fecha:

5 de Septiembre de 2025

Fecha de Vencimiento:

10 de Septiembre de 2025

## PROPUESTA 1

Folio No. # 20250628

SERGIO MUÑOZ

Teléfono: 4776579497

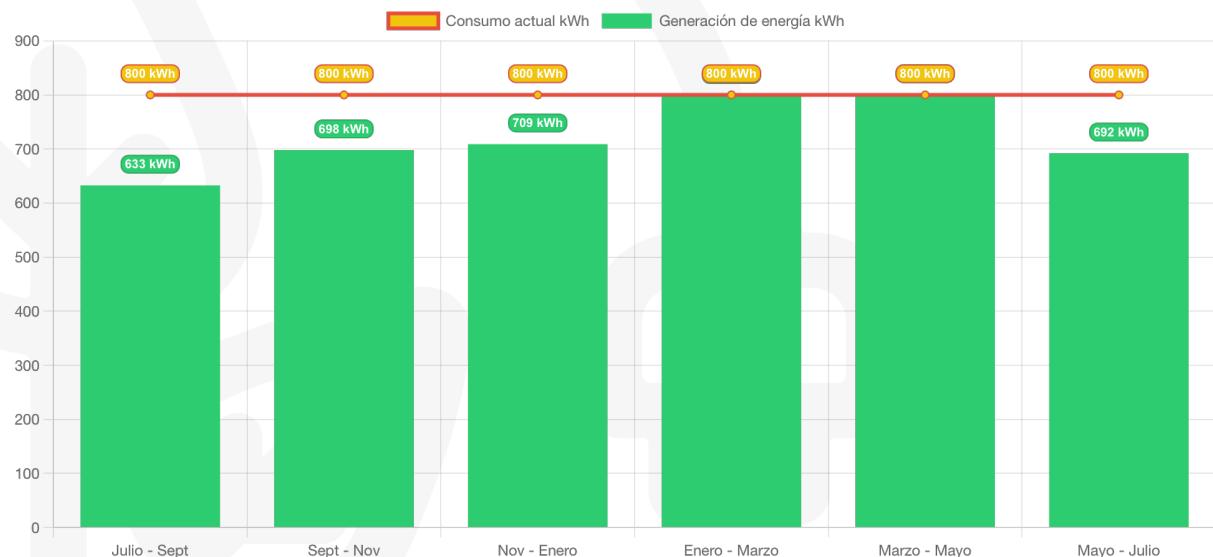
Email: emprendedorsaturnino@gmail.com

CANT.	CONCEPTO	PRECIO	TOTAL
4	Estructura de Aluminio		
1	Trámite CFE		
1	Material eléctrico		
4	Jinko 590W J-Type 72 Half Cell Monofacial Module		
1	Microinversor Growatt NEO 2000M-X		
		Subtotal	\$ 43,756.04
		IVA	\$ 7,000.97
		<b>TOTAL (MXN)</b>	<b>\$ 50,757.01</b>

## RETORNO DE INVERSIÓN

AÑO	PAGO ACTUAL	NUEVO PAGO A CFE	BENEFICIO FISCAL	AHORRO ECONÓMICO TOTAL	AHORRO ECONÓMICO ACUMULADO
1	\$ 14,327.00	\$ 722.00	\$ 13,126.81	\$ 26,731.81	\$ -24,025.19
2	\$ 14,756.81	\$ 743.66	\$ 0.00	\$ 14,013.15	\$ -10,012.04
3	\$ 15,199.51	\$ 765.97	\$ 0.00	\$ 14,433.54	\$ 4,421.50
4	\$ 15,655.50	\$ 788.95	\$ 0.00	\$ 14,866.55	\$ 19,288.05
5	\$ 16,125.16	\$ 812.62	\$ 0.00	\$ 15,312.55	\$ 34,600.60
10	\$ 18,693.49	\$ 942.05	\$ 0.00	\$ 17,751.44	\$ 118,335.88
15	\$ 21,670.87	\$ 1,092.09	\$ 0.00	\$ 20,578.78	\$ 215,408.03
20	\$ 25,122.48	\$ 1,266.03	\$ 0.00	\$ 23,856.45	\$ 327,941.25
25	\$ 29,123.84	\$ 1,467.68	\$ 0.00	\$ 27,656.16	\$ 458,398.10

## GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	632.7	697.9	708.9	798.2	800.1	692.0
Consumo actual	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 1. Vigencia de la Cotización

Esta cotización es solo válida hasta la fecha de vencimiento indicada. Pasado ese plazo, los precios y condiciones deberán recotizarse.

### 2. Alcance del Proyecto y Material Adicional

Los servicios y productos incluidos corresponden exclusivamente a los especificados en este documento. Cualquier modificación, ampliación o ajuste que surja durante el proceso deberá ser cotizado y pagado por separado.

En caso de aceptar la cotización, el cliente podrá realizar el depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Razón Social:	Technologies iiot Conneky
Banco:	BBVA
No. Cuenta:	012 490 3161
CLABE:	012 225 00124903161 5
RFC:	TIC210211SEA

\*Al realizar el pago, es importante utilizar como referencia el número de folio de la cotización para facilitar la identificación del movimiento.

### 3. Forma de Pago

El 80% del total deberá ser cubierto al aceptar la cotización para iniciar el trabajo, y el 20% restante se liquidará al finalizar el proyecto, salvo que se acuerde otra forma de pago por escrito.

En caso de financiamiento, el primer pago deberá efectuarse el día de la firma del contrato.

### 4. Entrega, Plazos y Garantías

La entrega del proyecto se realizará en un plazo aproximado de 10 días hábiles a partir del pago inicial, sujeto a la disponibilidad de materiales y otras condiciones externas.

Las garantías serán válidas conforme a lo estipulado en el contrato correspondiente.

### 5. Aceptación de la Cotización

Al aceptar esta cotización, el cliente confirma que ha leído, entendido y está de acuerdo con los términos y condiciones aquí establecidos.

### 6. Requisitos solicitados por CFE para la instalación del medidor Bi-Direccional

Medidor a 220V \*

Recibo actualizado con el nombre igual al INE \*

Para servicios de media tensión UVIEE y UI

\*Nosotros te apoyamos con la gestión de los trámites de manera gratuita; sin embargo, los costos que CFE genere por cualquiera de estos serán cubiertos por el cliente.